

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal: Badajoz

N.º de finca	Relación de propietarios	Tipo de terreno	Superficie afectada en m. ²
1	Francisco Espárrago Llinás	Gravera	2.500
2	Nicolás Escobar Zorro	Gravera	3.500
3	Antonio Nogales Merchán	Gravera	2.750
4	José Cordero Martínez	Erial	2.250
6	Antonio Nogales Merchán	Erial	875
11	Pedro Martín Molina	Gravera	1.250
MARGEN IZQUIERDA			
2	Hermanos Espárrago Llinás	Erial	7.500

**CONSEJERIA DE EMIGRACION
Y ACCION SOCIAL**

RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convoca concurso para los equipamientos de guarderías infantiles en varias localidades.

Se convoca concurso para el suministro, entrega e instalación de mobiliario y diverso material para el equipamiento de las guarderías infantiles que se relacionan.

Presupuesto de licitación: Los determinados junto a las Guarderías. El total que se indica estará descompuesto en diferentes lotes según el material a suministrar.

Examen de pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir para esta adjudicación así como el detalle de los lotes y la memoria de características técnicas, podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de esta Consejería, C/ San Francisco, número 1, en Mérida.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura y hasta las trece horas del último día.

Lugar de presentación de propuestas: En el Registro General de la propia Consejería en la dirección indicada anteriormente.

No se admitirán las proposiciones presentadas por Correo o cualquier otro procedimiento distinto del señalado.

La documentación a presentar por los licitadores figura en los Pliegos correspondientes.

Presentación de muestras: De acuerdo con el apartado número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas, y en el almacén de la Guardería Infantil de Aldea Moret, C/ Hervás, s/n. de Cáceres.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones y en los locales de la propia Consejería.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Plazo de entrega del material: Dos meses, desde la adjudicación definitiva.

Relación de Guarderías:

- Fregenal de la Sierra (Badajoz) 6.116.660 Pts.
- Azuaga (Badajoz) 6.116.660 Pts.
- Jaraíz de la Vera (Cáceres) ... 6.116.660 Pts.
- Moraleja (Cáceres) 6.116.660 Pts.

Modelo de proposición: Según el modelo que se adjunta en el Pliego.

Mérida, 15 de octubre de 1986.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

URGENTE ocupación de bienes y derechos para establecimiento de una instalación eléctrica.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966 de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento que desarrolla dicha Ley, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitados por «Hijos de Jacinto Guillén, S. L.» para la instalación de una línea eléctrica aérea de 22 KV y una longitud de 1.603 metros que parte del apoyo AG-1 de la línea de A.T. abastecimiento de aguas a Alange y termina en el apoyo 10 de la línea de la estación elevadora de aguas de la misma población, y cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por este Servicio Territorial con fecha 25 de septiembre de 1984, según expediente tramitado con el número 01.618/11.655.

Los bienes afectados por la ocupación son los siguientes:

Propietario: D. Juan Luis Lozano Gil, vecino de Alange.

Finca: Los Pedregales, en T. M. de Alange.

Número de apoyos a colocar: Uno.

Superficie ocupada por el apoyo: 1'30 m. x 1'30 m. = 1'69 m.².

Superficie franja ocupada: 86 m. x 3 m. = 258 m.².

Propietario: D. Miguel Contreras Chaves y doña Teresa Carrillo Méndez, vecinos de Alange.

Finca: Los Pedregales.

Término municipal de Alange.

Número de apoyos a colocar: Uno.

Superficie ocupada por el apoyo: 1'30 m. x 1'30 m. = 1'69 m.².

Superficie franja ocupada: 32 m. x 3 m. = 96 m.².

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derecho a reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación transcrita, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial, calle Fernández de la Puente, núm. 11, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el art. 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, las alegaciones que estimen pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos cuya ocupación se solicita.

Badajoz, 18 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Gonzalo Hernández Sants, con domicilio en Plasencia, C/ Alejandro Matías, 38-1.º, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea a 13'2 KV. La Bazagona-E.T.D. Pantano de Iberduero, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Malpartida de Plasencia.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 10.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 3 x 31'10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «La Bazagona». Malpartida de Plasencia.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.079.832.

Finalidad: Para suministro a secaderos de tabaco.

Referencia del expediente: A.T.-4.241.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Hervás, con domicilio en Plaza González Fiori, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Eléctrica del Oeste.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Hervás.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 365.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm.².